8

ORACION FVNEBRE
EN LAS MEMORIAS
QVE AL INVICTO REY DON FERNANDO el Catolico, de gloriosa memoria, dedican todos los años el dia veinte y tres de Enero la Ilustrissima Iglesia, y Nobilissima Ciudad de Granada, juntas en su Catedral.

DIXOLA

El P. M. Fr. Francisco Sylvestre, Prior del Conuento de el Gran Doctor de la Iglesia San Agustin de la dicha Ciudad, Año de 1665.



DEDICALA

Al señor D. Sebastian Siliceo, Regidor perpetuo de la Ciudad de Badajoz, Proueedor del pan del Real Exercito de Estremadura, y Fator de su Magestad, &c.

APROBACION

Del P. M. Fr. Alonſo Muñoz, Diſinidor de la Prouincia de Andaluzia, de la Orden de N. P. S. Aguſtin.

POR mandado de N. M. R. P. M. Fr. Rodrigo de Salvatierra, Prouincial de la Orden de N. P. S. AGVSTIN en eſta Prouincia de Andaluzia, è viſto la Oracion que el Padre Maeſtro Fray Franciſco Sylveſtre, Prior del Conuento de San Aguſtin Nueſtro Padre de Granada, predicò en la Catedral de dicha Ciudad â las Honras de nueſtro memorable Rey Don Fernando el Catolico, y puedo dezir lo que en otra ocaſion nueſtro Cordoues Eſtoyco: *Indulgentiæ, ſcio iſtud eſſe, non iudicij* Fue el remitirmele mas fauor que ſe me hizo en que le leyeſſe, que neceſſidad de mi juyzio para que le aprobaſſe. No contiene contra nueſtra Fè, y buenas coſtumbres coſa alguna, muchas ſi que las puedan componer, y dezir noſotros de tal Predicador, de tal Oracion, de tal eſpiritu, mejor que de ſu Fabiano Seneca: *Mores ille, non verba compoſuit, animis ſcripſit iſta, non auribus.* Portanto, es muy juſto ſe imprima con ſeguridad, que no perderá leido el lugar que ſe hizo en la eſtima-

Epiſt. 45.

Epiſt. 100.

cion

cion de todos quando se oyô, ni se dirà dêl lo que el mismo Filosofo dixo de otros Escritos, que faltandoles la vida que con su dezir les dan sus Autores, niegan impressos el gusto que ocasionaron oidos: *Et ferè quæ impetu placent, minus præstant ad manum relata.* Assi lo juzgo. En Cordoua en el Conuento de Nuestro Padre San Agustin â quatro de Febrero de mil y seyscientos y sesenta y cinco años.

Eadem epist.

Fr. Alonso Muñoz.

LICENCIA.

EL Maestro Fr. Rodrigo de Saluatierra, Prouincial del Orden de los Ermitaños de San Agustin Nuestro Padre en esta Prouincia de Andaluzia de la Obseruancia, por la presente doy licencia al Padre Maestro Fray Francisco Syluestre, Prior de Nuestro Conuento de Granada, para que pueda imprimir vna Oracion Funebre que dixo en la Yglesia Catedral de Granada en las Honras de el Rey don Fernando el Catolico, la qual aprobò el Padre Maestro Fr. Alonso Muñoz, Difinidor desta nuestra Prouincia, a quien la cometimos. Dada en este nuestro Conuento de Cordoua en siete de Febrero de mil y seyscientos y sesenta y cinco años.

Fr. Rodrigo de Salvatierra,
Prouincial.

DEDICATORIA.

AViendome oido esta Oracion algunos amigos, han sido tales sus instãcias para que la dè a la estampa, que me he dexado vencer cõtra las muchas razones que me assistiã para no dexarla llegar al molde, siendo la principal el serme forçoso dedicarla à V. m. à quien tanto deuo, y parecerme obra muy corta, aun para leue muestra de mi reconocimiento, viẽdo que no tiene tãtas letras esta Oracion quãtos beneficios he recebido de la mano de V. m. sin embargo la pongo à su proteccion, con seguridad de que quando por si no se merezca la estimacion, se la assegurarà, por ser la materia vn fragmento de las vitorias de nuestro memorable Monarca, è Invicto Rey D. Fernando el Catolico,

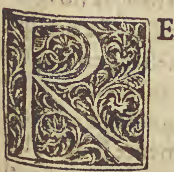
que la haze eſtimable de todos los que ſe precian de afectuoſos vaſſallos de ſus Reyes; y mas de V. m. en quien tienen lugar primero para la eſtimaciō, y cuydado las materias del ſeruicio de ſu Mageſtad (que Dios guarde) como lo publican ſus Exercitos en la puntualidad con que ſe cōfieſſan aſsiſtidos, ſin q̄ en veynte y cinco años ayan experimentado leue falta, ò deſcuydo en ſu aſsiſtencia por la parte que toca à V. m. cuya vida guarde Dios como deſeo, &c.

B. L. M. de V. m. ſu Primo, y Capellan de V. m.

Fr. Franciſco Sylveſtre.

 REFE-





EFERIR LAS GLORIOSAS vitorias, y heroycos hechos de nuestro Inuicto Monarca, Religioso Rey, y Principe Catolico Don Fernando, Quarto de este nombre en Castilla, y Segundo en Aragon: es la materia de mi Oracion este dia bastante à embaraçar la florida eloquencia de los Catones, Homeros, y Cicerones antiguos: qualquiera de estos fue suficiente para publicar al mundo todos los triunfos de los Emperadores Romanos, y todos juntos no fueran bastantes en estos siglos para las virtudes, vitorias, y conquistas de vn Rey de España solo: à quien se le deuia mejor Orador que à todo el Imperio junto, para q̃ supuesto que à viuir Alexandro oy, le fuera emulacion valiente Fernando, le fuesse ocasion de invidia tambien al ver que referia sus proezas Orador competente à sus virtudes. Esso, dize S. Geronimo, invidiaua Alexandro en Aquiles, no el que nunca huuiesse visto las espaldas al enemigo, si no q̃ huuiesse tenido en la muerte vn Orador como Homero: *Fœlicem Aquiles dixit Alexander, qui magno fruaris præcone meritorum.* Yo, que no pudiendo abraçar todas las glorias de Fernando en vna hora, estuue por imitar à Salustrio, que viendose empeñado en los elogios de la invencible Cartago, se desembaraçò del assunto con estas breues palabras: *De*

I. lata. in vita Hilarion.

Car-

De bell. Iugurt. *Cartagine silere melius puto, quam pauca dicere.* Si por mas que diga de Cartago me he de quedar corto, mejor consejo serà atar la lengua, que agrauiarla con alabanças no iguales à su grandeza. Mejor fuera (señor) callar este dia, que dexar ofendido à vn Rey que viue en nuestros coraçones por el amor de reconocidos; pero no caben en nuestras lenguas sus deuidas alabāças, pues auiendose de afiançar estas con exemplares antiguos, no facilmente se descubre alguno que no sea pequeño; si se mide con Fernando: el mas prudente aun no le llega à la cinta, por ser esse el lugar de su espada: el mas valiente no le llega à la cabeça adõ de assistia lo prudencial. Aqui se vieron hermanados el valor, y la prudencia, virtudes que rara vez viuen juntas. Valiente, y afortunado fue el Emperador Iulio Cessar, pero sin gracia alguna para el gouierno politico; con que podia aprender de Fernando lo que embidiaua en Pompeyo. Este pudo embidiar en nuestro invencible Monarca el valor que emulaua en Iulio Cessar, con que de vn Iulio, y vn Pompeyo Romanos aun no se haze adequadamente vn Fernando Catolico. De quien puede dezir España mejor que de Nasartes Roma, que tenia en si la fortaleça de Hercules, la audacia de Hector, la generosidad de Alexandro, el ingenio de Pyrro, el animo de Anteo, y la fortuna de Scipion: venciendo, si, Narsetes al Rey Godo Totila, à Celino Rey de los Galos, y à Sindual Rey de los Britones, pacificando todo el Poniente adonde gouernaua los Exercitos de Iustiniano. Fernando à los Reyes de Granada, Guadix, Almeria, y Nauarra de

dexando à España pacifica; pero ni Narsetes es original bastante, pues se vè excedido de quien venciò nueve Reyes, y cuydaua con mas desvelos del Culto de su Dios, que Narsetes de la reuerencia de sus Idolos. Con que no hallando quien le igualasse en las profanas historias, busque exemplar en las Diuinas, siendo quien mejor explica la prudencia, el zelo, la Religion, y valor de Fernando Iudas Macabeo, no menos Religioso que esforçado; muriò este valeroso Capitan, y Ionatàs, y Simeon sus hermanos dieron competente sepulcro à su cuerpo: *Ionathas, & Simeon tulerunt Iudam, & sepelierunt eum in sepulchro patrum suorum.* Llorolo con extraordinarias demonstraciones de sentimiento el Pueblo: *Fleuerunt eum omnis populus Israel planctu magno.* Y no dandose su amor por satisfecho con tantas lagrimas, acompañò muchos dias el llanto à la memoria de sus beneficios: *Et lugebant dies multos.* Repitiendo sus triunfos, y la libertad que les auia dado el valor de su braço: *Quomodo cecidit potens, qui saluum faciebat populum Israel.* Desde aqui lo mas ajustado à mi assunto. Las demas obras de Iudas, sus esfuerços, sus batallas, sus triunfos, sus vitorias, sus virtudes, y su zelo no se escriuen por ser tantas, que la mas dilata historia no las puede abrazar todas: *Cætera verba bellorum Iudæ, & virtutum quas fecit non sunt descripta, multa enim erant valdè.* Lo mismo digo de nuestro Rey Catolico, quando veo las historias de sus tiempos, y las que despues han salido. Ninguna dixò todas las batallas de Fernando, porque en ninguna cupieron: *Multa enim erant valdè.* Ninguna refiriò las vitorias,

que consiguiò, porque fuera fatigar las prensas de las Imprentas: *Multa enim erant valdè.* Ninguna ponderò todas sus conquistas, y multitud de Templos que diò à Dios, enriqueciendolos con sus rentas: *Multa enim erant valdè,* dexandolo engrandecido al modo que Cartago por Salustrio, y Iudas Macabeo por el Espiritu Santo. Y pues se auienen estos Principes en lo que de ellos se calla por mucho, ajustemos al nuestro lo que se dixo por grande alabança de el otro, que en las palabras referidas hallaremos el indice de sus proeças, y vn exẽplar de las agradecidas memorias que le dedican la Iglesia mas ilustre, y la Ciudad mas celebre de España. O! fauorezcame el Padre de la eterna luz con vn rayo de su claridad, que ilustre mi entendimiẽto, la inefable palabra mueua para el acierto mi lengua, y fervorice la voluntad el mas abrasado amor, todos por medio de la Estrella mas resplandeciente de los Cielos, para que con tan sagradas ayudas de costa acierte à discurrir el Tema, que es del primero de los Macabeos, al capitulo nono, y dize assi.

1. *Machab.* 9 ¶ *Ionathas, & Simeon tulerunt Iudam fratrem suum, & sepelierunt eum in sepulchro patrem suorũ; & fleuerunt eum omnis populus Israel planctu magno, & lugebant dies multos, & dixerunt. Quomodo cecidit potens, qui saluum faciebat populum Israel?* Muriò Iudas, Caudillo valeroso, y Capitan esforçado del Pueblo, y el Pueblo todo lo llorò con tanta continuacion de lagrimas, que se repitieron muchos dias estas memorias: *Lugebant dies multos.* Y quando veo lo que suce-

cedió en la muerte de Matatias, padre de Iudas, y primero en la gouernacion de el Pueblo, ſegun la hiſtoria de los Macabeos, es forçoſo llame la atencion al reparo. Muriò Matatias, y todo el Pueblo manifeſtò en los ojos ſu ſentimiento: *Planxerunt eum omnis Iſrael planctu magno.* Y quantos dias ſe repitieron eſſas memorias? No dize el Texto que ſe continuaſſen los ſentimientos mas del dia del ſepulcro. Pues como aſsi? A Iudas muchos dias, y à Matatias vno ſolo; menos agradecidos al padre, mas reconocidos al hijo? Si, que le deuen mas à Iudas, y menos à Matatias: y no ſe deſahogara el agradecimiento ſin la repeticion de tan deuidas memorias. Fue Iudas quien librò el Pueblo de la opreſion barbara de Antioco, quien limpiò la tierra de enemigos, quien aſſegurò la libertad de los ſuyos, coſas que no ſe dizen de Matatias. Pues eſta es la razon de tan repetidas memorias; aſsi el Tema propueſto, quando entre los llantos dezian: *Quomodo cecidit potens, qui ſaluum faciebat Populum Iſrael?* Si pues le deuen la libertad, y el auer limpiado de enemigos el Reyno, no ſe contenten con dedicarle vn dia memorias como à todos, ſino muchos; agradecidos como à ninguno. *1. Machab. 2.*

Muriò en los montes de Gelboe el Rey de Iſrael Saul, y los de Iabes de Galaad dieron ſepulcro à ſu cuerpo; las exequias, y obſequioſas memorias que en aquel tiempo ſe demoſtrauan con ayunos, las repitieron, y celebraron ſiete dias: *Sepelierunt in monte Iabes, & ieiunauerũt ſeptem diebus.* Ya hemos viſto las demoſtraciones de los *1. Reg. 31.*

Galaaditas; veamos aora como se portò en esta muerte Dauid. Llegò a su noticia, y rompiò con el sentimiento el bestido, arrojò lagrimas de dolor à los ojos, y èl, y los suyos ayunaron vn dia, dedicandole à Saul esta memoria, *ieiunauerunt vsque ad vesperam super Saul.* Ya la duda se està viniendo à los ojos: si Dauid dedica memorias de solo vn dia al difunto Rey Saul, como los de Iabes las repitieron por siete? Vna de dos, ò Dauid faltò, ò los de Iabes excedieron en la obligacion; ni faltò el vno, ni excedieron los otros (dize el Abulense) à los Reyes se les deuia vn solo dia de memorias, este celebrò Dauid. Luego excedieron en la obligacion los de Iabes. Ea, que no, todos se ajustaron à lo que deuian; Dauid à la costumbre, que parecia ya ley; los Galaaditas al agradecimiẽto deuido. Aquel no repite la memoria, porque no le insta la obligacion, estos la continùan, porque los executan los beneficios. Y es el caso, que Dauid no le deuia ninguna obra buena à Saul, los Galaaditas empero deuianle la libertad: sitiolos Naas Rey de los Amonitas, y apretados con el sitio, les concedia las vidas por la esclauitud, con el oprouio de sacarles los ojos derechos: afligidos los sitiados pidieron à Saul socorro, jũtò exercito, hizo la marcha, llegò à Iabes, diò la batalla, consiguiò la vitoria, y puso en libertad à los que se llorauã esclauos. Alto, pues, tãtos beneficios muy repetidas memorias piden, y assi en la muerte no se contentan con sepultarlo en su tierra, sino con repetir vna, y muchas vezes las memorias: *Hoc fuit in signum gratitudinis, nam Saul liberauerat viros Iabes, quando Naas*

2. Regum 1.

Quæst. 19.

Naas Rex Amon opugnabat eos. Es verdad que Dauid excediera si passara de vn dia con los sentimientos, pero tambien lo es que faltaran los de Iabes, sino le dierā sepulcro en su tierra, si no continùaran muchos dias las memorias; faltara Dauid à la costumbre del Reyno por excesso, faltaran por defecto los de Iabes à las leyes de agradecidos; y assi, aquel haga vn dia exequias, estos continùenlas, y repitālas. ¶ Repitalas el Pueblo à Iudas, pues le deue la libertad que no deúe à Matatias, y esta Iglesia muchas vezes, y por muchos titulos Illustrissima esta Ciudad entre todas las de Europa celeberrima, hermanadas en lo celebre, y lo ilustre, è iguales en el reconocimiento al Rey Catolico, por iguales en los beneficios dediquenle repetidas memorias, continùadas al passo que graues exequias, en ostentatiuas demostraciones todos los años: no es el Rey Catolico para Granada, lo q̄ para todo el Reyno; no lo que para esta Ciudad otros Reyes; no lo q̄ Saul para Dauid; no lo que Matatias para el Pueblo, sino lo que el Macabeo para los suyos, lo que Saul para los de Iabes, pues oprimida esta Ciudad del Agareno barbaro, erā los Christianos esclauos, los Mahometanos señores, gemia Granada el barbaro iugo, lloraua la Religion Catolica el q̄ se derriuauan las Iglesias, el que se edificauan las Mezquitas. Como se llorou̇a en tiempo de Iudas la destruiciō del Templo, en este pusò Antioco vn idolo, en los de Granada celebrauan los Moros su iniqua profana seta. Toma el Cetro en Castilla Fernando, dispone los Exercitos, quita la possessiòn à Mahomad, vence al Agareno, conquis-

ta à Granada, facuden el iugo los Chriſtianos, conſagranſe las Mezquitas en Igleſias, edifica en Granada Templos, aumenta el Culto à coſta de ſus Reales teſoros, y elige eſte por lugar de ſu ſepulcro. Como, que todo eſto deuemos à Fernando? pues para otros Reyes baſtaria vn dia dedicado à ſus memorias; pero para deſempeñarnos del todo, al Rey Catolico hemos de dedicar muchos, pues ſolo la continuacion nos podrà deſempeñar de beneficios tan continuados. Confieſſo, ſeñor, el deſempeño de V.S.Illma. confieſſo, ſeñor, el deſempeño, y que ſe pagan con eſtas repetidas memorias tan colmadas deudas; pero ſon tan deuidas, que no ay exceſſo en la paga, y à no ſer el Rey el Catolico, lo huuiera, no le à deuido Granada à todos los que à tenido Eſpaña, deſpues de ſu perdida, q̃ ſon quarenta y nueue, no les à deuido à todos juntos tanto como al Rey don Fernando ſolo; pues ſobre los beneficios dichos, nos executa el que lo miremos con mas eſpecialidad nueſtro, pues nos mirò con mayor cariño ſuyos: eſte es nueſtro Rey; porque? porq̃ no miro otro como tan ſuyo como eſte Reyno. Eſte no ſe lo diò la fortuna, no la memorable Reyna Iſabel ſu eſpoſa, no la paterna herẽcia, ſino las Armas, y los trabajos de la cõquiſta. Y ademas, ſi fue Rey de Eſpaña algunos años, quiſo q̃ ni aun la muerte le quitaſſe eſte Reyno, aqui puſo ſu ſepulcro para ſer Rey nueſtro haſta el dia del Iuyzio. O! amor de Fernando à Granada, Granada es ſu Reyno; pues porque no nos hemos de preciar para el agradecimiento de vaſſallos eternamente ſuyos?

Rey-

Reynãdo Dauid, la primera batalla q̃ diò al Iebuſeo, fue ſobre la toma del Alcazar de Sion. Y dize el Texto, q̃ Siõ ſe llamò la Ciudad de Dauid: *Habitauit Dauid in Arce, & vocauit eam Ciuitatem Dauid.* Adonde ſe à de aduertir cõ el Abulẽſe, q̃ el Alcazar de Sion eſtaua dẽtro de Geruſalen: era la fortaleça el Caſtillo, y como ſi dixeſſemos la Alhambra de la Ciudad, pero la que ſe llamò Ciudad de Dauid, no fue Geruſalen, ſino el Caſtillo ſolo, ſolamente Sion es ſu Ciudad: *Vocabit eam ciuitatem Dauid.* Aqui el Abulenſe: *Solum hoc intelligitur de caſtro montis Sion, nam reliqua ciuitas Ieruſalem non vocata eſt ciuitas Dauid.* Y cierto no ſe porquè razon à de mirar Dauid como mas eſpecial Ciudad de ſu Imperio el Alcazar de Sion entre todas las fundaciones del Reyno? Porquè à de ſer eſta ſu Ciudad mas que otra? Porque ſi atendemos à ſu nacimiento, es Belen; ſi à ſu coronacion, Hebron; ſi à la Corte, Geruſalen. Bien, pues, llame Ciudad ſuya à vna deſtas, por Rey à Geruſalẽ, que es la Corte; por la Corona à Hebron adonde la recibiò, por la Patria à Belen adonde naciò, y no à Sion, pues no ay razõ para ello. Ea que no, todo el Reyno es de Dauid, pero Sion, y no otra, ſe à de llamar Ciudad ſuya. Mira quando entrò à reynar Dauid, ya el Pueblo eſtaua expurgado de enemigos, ya los Filiſteos auian dexado la tierra à los Catolicos, Saul, y los Iuezes del Pueblo los auian echado del Reyno; pero el Caſtillo de Sion por ſu fortaleza ſe les auia defendido, el Alcazar lo tenian los Iebuſeos: verdad es que Iſrael poſſeia la Ciudad, pero el Alcazar no, ſolo

2, Regum 5.

Queſt. 9.

solo esso le auia quedado al enemigo, no faltaũa otra fortaleza para acabar la expulsion total de los Idolatras. Comiença a reynar Dauid, pone sus fuerças contra Sion, vence al Iebuseo, y quitales la fortaleça: *Cepit autem Dauid arcem Sion.* Y conseguida esta vitoria, que sucede? Que quieto el Reyno labra alli su Palacio, trata de edificarle a Dios Templo, y lo executara si Dios no reseruara para Salomon essa gloria; y ademas, para ser Rey de Sion en vida, y en muerte, la dedica para su sepulcro, se quiso enterrar alli, como consta del texto, y lo advirtiò el Tostado: *Castrum istud vocatum est ciuitas Dauid, & ibi sepultus est.* Si pues fue Sion conquista de Dauid, y tal conquista, que con ella quedò sin infieles el Reyno, y luego añadiò el poner alli su sepulcro, no se llame otra Ciudad suya con tanta especialidad como esta, no la Corte, que le diò la fortuna, ò la malicia de los que quitaron a Isboseth la vida, no Hebron adonde recibiò la Corona, sino Sion adonde mostrò el valor de sus Armas, siendo la estrena de sus conquistas, no Belen donde nace al mundo, sino Sion adonde yace sepultado, porque aunque todo el Reyno fue suyo por muchos años, de Sion lo quiso ser repetidos siglos: fue la Plaça que quitò al Iesubeo con vna vitoria, que fue la Corona de las passadas, el complemento de los esfuerços antiguos, la seguridad total de el Reyno, y el lugar de su sepulcro: pues *hæc est ciuitas Dauid*, esta entre todas se lleua el nõbre de suya. ¶ Pues *hæc est ciuitas Ferdinandi*, dirè yo mirando a Granada, esta es la Ciudad de Fernando, este el Reyno del Rey Catoli-

3. Regum 2. Ad 2. Reg. cap. 5. q 7.

tolico, este el Alcazar del segundo Dauid, pues no faltando por conquistar otro Reyno de los que posseia el Mahometano, auiendole dado la embestidura nuestros pecados, le quitò Fernando la possession, lo conquistò con las Armas, echò del Reyno los enemigos, y no dexando la gloria de eregir aras para sus descendientes, fundò este magnifico Templo, emulacion del Salomonico, tan assistido en el Coro, que dudo se pueda Dios tratar con mas reuerencia en la tierra, y para ser Rey en Granada contra la fragilidad de la vida, y contra la variedad de los siglos, puso en Granada su sepulcro. Pues esta bueluo a dezir es la Ciudad de Fernando, el de Granada es con especialidad su Reyno. Si miramos a su nacimiento, su Ciudad es en Aragon, si a su herencia Aragon, y Sicilia, si a su Coronacion en Castilla, ò el juramento de obediencia Segouia, si a la Corte muchas Ciudades de España, porque estuuo de asiento en muchas, su Corte mas propia la campaña. Pero mirando a su entierro, y su vitoria, a su valor, y su zelo; no Aragon es su Ciudad, como ni Belen de Dauid, no Sicilia, no Segouia, como ni de Dauid Hebron, no otra Ciudad Corte, como ni de Dauid Gerusalen, que aunque son suyas todas, solo quiere, que como Sion de Dauid, se llame suya Granada: *Hæc est ciuitas Ferdinandi, hæc est ciuitas Dauid.*

Y no solo por lo dicho se à de llamar Granada su Reyno, si no porque ganando a Granada, pudo dezir que auia ganada a Castilla toda, todos los mas de sus antecessores ganaron, pero ninguno fue cō propiedad Rey de España,

hasta

hasta que vino Fernando al Reyno, con que en vna vitoria sola epilogò las vitorias de los demas. Ya es Reyno España: quando? quando reyna el Rey Catolico, este fue el primer Rey que tuuimos; dexenmelo dezir assi, pues fue quien acabò con los enemigos, y aun dirè mas si se me permite, que le diò a Dios todos estos Reynos Fernando. Rey era Dios en estos Reynos Catolicos, Rey lo constituyò en España don Alfonso el primero, edificando Tēplos en Leon, y siendo el primero que tuuo el nombre de Catolico; pero sin embargo no parece era Dios Rey de España, mientras no acabò nuestro Monarca con los enemigos: aora si puede dezir Dios, que tiene en España Reyno, y lo pueden dezir los successores de Fernando.

Llegò Semei a pedir perdon a Dauid de los agrauios passados, y siendo Abisai de parecer, que no se deuia perdonar, respondiò Dauid, que el dia que el se coronaua por Rey, era dia de hazer gracias, y perdonar ofensas. Como lo tengo de castigar, dize, si es oy el dia que me corono por Rey? *Ergò ne hodie interficietur vir in Israel? An ignoro hodie me factum Regem?* Y a la verdad parece q̄ ignoraua Dauid què dia le hizieron Rey, oy dize que se à constituido Rey del Pueblo. Siendo assi, que ha muchos años q̄ se coronò en Hebron, pues en vida de su competidor Isboseth, fue Rey siete años, y medio, y despues de la muerte de Isboseth hasta el dia que dixo estas palabras, passaron algunos años: si pues auia tantos que era Rey, como dize que oy a conseguido la dignidad, como que hasta aora no empuñaua el Cetro, ni ceñia sus sienes la

Co-

Corona? *An ignoro me hodie factum Regem.* Mas que del caso desatò la duda vn Docto: *Ipse per multum iam antea regnauerat tempus, & tamen illa die se Regem creatum existimat ob inimicum deuastatum, & Regni securitatem adeptam.* Es verdad que antes de esta ocasion, muchos dias auia Reynado sobre Israel: Pero como? A los principios con vn enemigo tan fuerte como Saul; muriò Saul, y opusosele Isboseth con guerras; muriò Isboseth, y mouieronse contra èl los Filisteos, los Moabitas, y los Assirios. Sugetolos todos, y leuantase contra èl su querido hijo Absalon, siguieronle algunos, pero con fortuna, no desemejante à la razon que los mouia. Pierde la vida Absalon, y comiença à ser Rey, dueño de todo, quieto, y sin enemigos Dauid, pues yà lo abreys entendido: verdad es, dize Dauid, que à años que ocupò el Trono, pero tan puesto à pleyto, y con tantos enemigos en el Reyno, que mas parecia campo de batalla, que Reyno de paz, Rey era, y no lo parecia, Rey hazia Dios, que ~~(me)~~ auia dado la Dignidad, pero Reyno con enemigos, mas era desdicha, que Reyno. Yà empero, que no tengo enemigos, que soy señor absoluto, con quieta, y pacifica possession, digo que soy Rey. Desde quando? Desde oy, que me veo sin contradicion de enemigos, que hasta aora, aunque tenia la Corona, no parece la gozaua: *Illa die se Regem creatum existimat ob inimicum deuastatum, & Regni securitatem adeptam.* La Corona de España tenia la Fè Catolica, Dios era Rey de estos Reynos, pero quando nuestro memorable Fernando le

Sylu. tom. 1. lib. 1. cap. 1. n. 116.

qui-

quitò a los Moros este Reyno, se puede dezir, que començò à vozearse Dios à cara descubierta Rey: esse dia, Señor, parece que os diò el Catolico la embestidura de España; *ob inimicum deuastatum, & Regni securitatem adeptam*. Porque antes estaua la Religion Catolica assustada, con las continuas armas que le tocaua la Mahometana secta: Fernando fue por la misma razon el primero que, despues del desdichado Rodrigo, tuvo en España Reyno, cõque de vn lance pudieron, à lo q̃ parece, dezir Dios, y Fernando, yà somos Reyes de España, vno Diuino, y otro Catolico.

Y bien auia de ser para Dios Reyno que era de Fernando, assi lo manifiesta el descubrirse en Roma la Inscripcion de la Cruz de Christo el dia que llegò la nueua de la toma de Granada, porque siendo el titulo de Rey que le dieron al Redemptor, estuvo oculto hasta que le diesse Reyno Fernando. Sabida es la historia, y historias sabidas, no las refiramos, ponderemoslas: Aora manifiesto el titulo de Rey, dize Dios, porque tengo Reyno, esso es lo que deseaua Fernando, Señor, que à no ser para vos, no lo conquistara para si, nada atendia tanto, como à la exaltacion de la Santa Fè, y Culto Diuino. Bien lo publican los Templos que erigiò en la Christiãdad, los que fundò este Reyno, que fuera presumir de memorioso el referirlos todos, solo dentro de Granada fueron muchos, pues con las Mezquitas que consagrò en Iglesias, passaron de diez y seys: las obras pias quien no las celebra, y admira. Y vltimamente para confirmacion de su zelo, miremoslo en el

Histor. Pontif. 1. part. fol. 6.

el assedio de Granada, fundar vna Ciudad: como se ha de llamar esta Ciudad? Sãta Fè, para que se vea que mi Exercito no viene à fundar otra cosa, que la Fè Sãta. O Fernãdo, no menos soldado que Catolico, no menos Catolico que soldado; todo à vn tiempo, apretar al enemigo, y cuidar de la Religion? Empleos son que hizieron grandes dos Principes, y los abraça Fernãdo, cuidando de la Iglesia, como si no huviera guerra, cuidando de la guerra, como si no hiziera otra cosa, lleuãdose las excelẽcias de vn Dauid guerrero, y vn Salomon pacifico, aquel no quiere Dios q̃ edifique, porque pelea, este porque no pelea edifica, y Fernando pelea como Dauid, y edifica como Salomon. Esto fue lo que hizo celeberrimo à Iudas, que sobre darle à Dios Reyno, reedificò el Templo que auia arruynado Antioco; y al mismo tiempo afligia à los enemigos; assistia à la obra, como si no huviesse guerras, atẽdia à la guerra, como si no edificara Iglesia.

Bien se ajusta à Fernando la piedad de Iudas, pero con singular destreça la confirma el valeroso Zorobabel, que reedificò los muros de Gerusalen, dibujò el mas propio de la Iglesia: *Vna manu* (dize) *faciebat opus, altera tenebat gladium*, con vna mano ponia la piedra, cõ la otra esgrimia la espada contra Sanabalat enemigo. Pues para que tanto trabaxo? peleen primero, y despues se proseguirà el edificio: esso no, todo ha de ser à vn tiempo, à todo à de velar el cuidado. Con esta mano vna piedra para la Iglesia, con esta el azero contra su enemigo; ocupome en el edificio de la Iglesia, como si no cuidara de la espada, o cu- *Esdr. 2. c. 4.*

pome

pone en esgrimir la espada, como si no cuidara del edificio de la Iglesia, y à vn mismo tiempo obro, y peleo, la edifico, y la defiendo, porque no parezcan dos ocupaciones de mi cuidado. Digamos lo mismo de nuestro Rey Catolico: *Vna manu faciebat opus, altera tenebat gladium*: con vna mano esgrimia el azero contra los Moros de Granada, con otra fundaua la Fè Catolica, con vna mano ponia la piedra en Santa Fè, con otra esgrimia el azero contra los enemigos, con vna mano deribaua las Mezquitas, con otra edificaua las Iglesias, con vna mano debelaua el Reyno del demonio, con otra le establecia à Dios Reyno, con vna mano destruia los vicios, con otra plantaua las virtudes; à todo atendia, como si fuera el empleo de todo su cuidado vno solo: hasta las Indias passa su zelo, allà llegò la Religion por Fernando, à quien parece le dixo Dios lo que à Ieremias: *Ecce constitui te super gentes, & super Regna*; yà te he constituido Rey,
Cap. 1. *vt euellas*: vamos cõ la Interlineal: para que debeles los mares, *maria*, para q̃ destruyas, disipes, y arruines los Reynos del demonio; *destruas, disperdas, & dissipes Regna diaboli*. Y destruidos estos, en su lugar *ædifices Ecclesiam*, edifiques la Iglesia, *& plantes bona*, y plantes las virtudes, la Fè, la Esperança, la Caridad, y el Culto de tu Dios: es este Rey el que Dios constituia en Ieremias? Ajustasse bien el edificar el Reyno de Dios, destruyendo el de el demonio en Fernando? Bien se ajusta, segun lo hemos visto.

Pues no se ajusta bien, dirà el que quisiere calumniar su

sus obras, el que tomare por oficio el ser nube de este Sol de España, pues està dando vozes contra èl la conquista de Nauarra, esse no era Reyno del demonio, sino de Catolicos; como, pues, se lo conquista à su dueño? Sabida es la historia: en esta conquista, mas que en otra, se conociò su Religioso zelo, aqui que era Rey embiado de Dios, y aqui vltimamente el que se le deuia de justicia el titulo de Catolico, posseido de los Reyes de España, desde D. Alfonso el primero, pero de justicia guardado para renombre de Fernando.

Concluyamos esta Oracion con vn sucesso de Dauid: refiere el texto como derrotò los Filisteos; acobardados estos, apresidiò las fortalezas, y mouiò el Exercito contra Moab, venciolos, y dexandoles presidio, hizo la guerra à Adaracer Rey de Siria, el qual vencido, puso su guarnicion en Damasco, y marchò contra el Idumeo, venciolo Dauid tambien, y dize el texto, que *fecit sibi Dauid nomen*. Adquiriò vn nombre excelente Dauid: *Et seruauit Dominus Dauid in omnibus ad quecumque profectus est*. Dios estuvo con Dauid en todas las jornadas de su Exercito, y fue verdaderamẽte Rey Dauid: *Et Regnauit Dauid*. O valgame Dios! Aora todas juntas las alabanças de Dauid? No quando venciò al Filisteo, no quando le huyò el Moabita, no quando acabò con el Asirio, sino quando derrotò al Idumeo, entonces el nombre? *Fecit sibi nomen*. Entonces, que Dios le fauorece? *Seruauit Dominus Dauid*. Y entonces, que pareciò en el hecho Rey? *Et Regnauit*. Pues yo dixera, q̃ nin-

2. Regum 8.

ninguna ocasiõ auia sido mas fuera de proposito. Lo vno,
Deut. 2. porque Dios auia mandado, que no se peleasse cõ el Idumeo. Lo otro, por la razõ que Dios dà, que los Idumeos se llamauan, y eran hermanos de los Israelitas, por ser los vnos descendientes de Iacob, los otros de Esau. Si pues ay estas razones contra Dauid, como quãdo les haze la guerra, le dan el nombre, el Reyno, y la gloria? Mirad la razon que le mouiò, y lo atendereys (dize el Abulense.) Peleaua Dauid contra Siria, Moab, y Filistin, por defender los Catolicos, y en esta ocasion el Idumeo cõtra la Iglesia daua socorro à los enemigos, y se ligaua con
Quest 17. ellos: *Quia adiuuauerant Sirios ad pugnandum contra Dauid, cùm essent finitimi eorum, vnde haberet Dauid ius pugnandi contra illos.* Assi, que Dauid no repara en que sean sus hermanos para hazerles la guerra, quando se ponen al Reyno de Dios, quando de secreto hazen liga con los enemigos de la Iglesia; pues aora es Rey Dauid: *Regnauit.* Aora se conoce que es Rey à lo de Dios, y aora se merece el nombre ilustre entre todos los Reyes, *fecit sibi nomen.*

Hermanos en Armas, y Religion eran Nauarra, y
Sand. hist. de Car. 5. tom. 1. Castilla. Vence Fernando al Rey de Granada, al de Guadix, al de Almeria con su Exercito, al de Velez de la Gomera, al de Fez, al de Oran, al de Bugia, al de Barbaruces, y al de Tripol, embia à las Indias sus Armadas, todo por la Iglesia Catolica, y à este tiempo se liga el Rey de Nauarra, con quien hazia guerra à la Iglesia, pues entre Fernando, y segũdo Dauid cõquistè el Reyno, que a este hecho

cho se le deue vn ilustre nombre; y assi confirma en si el de Catolico, *fecit sibi nomen*, y se merece el que lo miremos como dadiua de Dios à estos Reynos, como Rey verdadero, & *Regnauit*. Se merece el que Dios aya premiado su zelo, su trabaxo, su desvelo, y su cuidado, en ensanchar lo Catolico; se merece las memorias agradecidas de estos Reynos de España, y con especialidad de Granada, à quien mirò con tanto cariño, como el Macabeo a su Pueblo, desposseyendo los enemigos, edificando Tẽplos, dotando Hospitales, y poniendo aqui su sepulcro. Muchas deudas son estas, Señor, pero biẽ pagadas cõ repetidas memorias, bien desempeñada obligaciõ por cierto, ni pudimos deuerle mas, ni deuemos demostrarlo menos, ni puede exceder à estas demonstraciones lo agradecido. Y vos, Señor, que nos disteys tal Rey, ayudadnos para conservar la Religion que nos diò, para que nuestros descuidos no malogren los trabajos de Fernando, para q̃ defendida la Iglesia, vaya en aumento lo Catolico, y imitadora de su zelo España tremole sus Estandartes en la Persia, y en la Meda; acabe cõ las medias Lunas, y venciẽdo enemigos vuestros, tengamos el premio que juzgamos tiene Fernando, que es el Reyno de la gloria, *ad quam nos perducat, &c.*



CON LICENCIA.

IMPRESSO

EN IAEN, POR IOSEPH

COPADO, IMPRESSOR

DE DICHA CIVDAD.

AÑO DE 1665.